

13º CONGRESO

UP CCOO

SEVILLA

Documento-

propuesta

INTRODUCCION

Este documento, que ha sido debatido en la Comisión Ejecutiva y el Consejo de la Unión Provincial, debe servir de base para la discusión y propuesta en las Asambleas y Congresos que se celebrarán en el proceso que llevará al 13º Congreso de la Unión Provincial de Sevilla los próximos 23 y 24 de marzo previo al 12º Congreso de CCOO-A y 11º Congreso Confederal.

Siguiendo el modelo confederal, en forma de Resoluciones, lo hemos estructurado en cuatro apartados:

Una primera de diagnóstico de la realidad socioeconómica de nuestra provincia y que incluye análisis de indicadores macroeconómicos y de convergencia, de la situación del empleo y las condiciones laborales, de la protección social y la desigualdad, del tejido empresarial, del comportamiento de la inversión pública y en I+D+i, población, entre otras.

Una segunda de carácter más interno con un breve análisis de nuestra organización en relación a la afiliación, la representación sindical, nuestra estructura territorial...

Una tercera parte para unas CCOO de Sevilla al servicio de la mayoría social, con compromisos de trabajo de nuestra organización en materias como la política territorial, las políticas sectoriales, las políticas sociales y de igualdad y género, los espacios de participación institucional o las relaciones con otras organizaciones sociales.

Y una cuarta, con medidas que sean capaces de actualizar y reforzar nuestra organización para hacerla más útil, mejorando nuestra relación y atención a la afiliación, planificando y evaluando nuestro trabajo para la extensión afiliativa y electoral, favoreciendo mecanismos de participación para la conformación de opiniones y la toma de decisiones, mejorando la comunicación con la afiliación y representantes sindicales, pero también con la sociedad, sistematizando y ampliando la formación sindical, gestionando nuestros recursos con el mayor rigor y transparencia y actualizando permanentemente la cartera de servicios que ofrecemos a nuestra afiliación garantizando la calidad de los mismos, muy especialmente en lo referido a los servicios jurídicos.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

El estudio de los principales indicadores socioeconómicos no aporta elementos esperanzadores acerca del futuro en la provincia de Sevilla. El desplome de 2008 y las políticas de austeridad y recortes aplicadas de forma drástica han supuesto un estancamiento económico del que no se acaba de salir, un deterioro grave de la estructura productiva y el mercado de trabajo y, sobre todo, un agravamiento de las condiciones de vida de los sevillanos y sevillanas a partir del incremento severo de la desigualdad en la provincia.

Por un lado, la economía sevillana ha sufrido una caída de 7,7% de PIB en los años centrales de crisis –con un aumento de 3,4% de población-. La pérdida de 2 puntos de PIB per cápita, aunque se mantiene por encima de la media andaluza pero casi 20 puntos por debajo de la española, supone la consiguiente pérdida de 13% en convergencia (PIB per cápita) con la media europea. En suma, un retroceso de 15 años en convergencia con nuestros socios comunitarios, lo que refleja un crecimiento previo a la crisis sostenido sobre pies de barro.

unión provincial de Sevilla

En la actualidad la tasa de paro alcanza en Sevilla el 28.02% -con más de 220.000 personas desempleadas-, dato que se eleva al 57.70% en el caso de menores de 25 años¹. La destrucción de empleo en nuestra provincia ha sido continua durante los años de crisis económica, encontrándonos ahora en una etapa de crecimiento cero o mínimo en cuanto a creación de
5 puestos de trabajo, con una clara tendencia de deterioro en la calidad del empleo, con mayor precariedad y con una importante pérdida de derechos y condiciones.

Así, la temporalidad está creciendo a pasos agigantados para superar niveles previos a 2010 – en los primeros años de crisis la destrucción afectó más al empleo temporal que al indefinido-, debido sobre todo a las reformas laborales; de esta manera, la tasa de temporalidad en Sevilla
10 está en el 32,2%, algo por debajo de la media andaluza (35,6%) y muy por encima de la española (25,4%).

Estos datos afectan de forma especial a la población trabajadora más joven: por encima del 80% de temporalidad en la contratación a menores de 25 años y del 60% entre 25 y 30 años. De igual forma, la contratación temporal se dispara en determinados sectores de actividad como el
15 agrario (84,5%), la construcción (58,8%) o servicios (50,3%). Resulta evidente que la principal causa de este nivel de temporalidad es el uso abusivo y fraudulento de tipos contractuales – eventual por circunstancias de la producción u obra o servicio determinado-, que constituyen el 96% de la contratación en la actualidad. La contratación indefinida en Sevilla (3,9%) está muy por debajo de la media española (8,1%).

Otro de los factores de precarización de las condiciones laborales proviene del incremento no deseado de la jornada parcial, afectando en la actualidad al 20% de la población asalariada y de forma especial a las mujeres (31,3%). Así, el porcentaje de contratos que son temporales y con
20 jornada parcial rozan el 30% en estos momentos en Sevilla –casi el 40% en el caso de las mujeres-.

La evolución de los salarios evidencia cómo la crisis ha configurado una tendencia a redistribuir recursos desde las rentas laborales hacia las del capital, perjudicando gravemente no sólo las condiciones de vida y trabajo de la mayoría de la población, sino afectando a la economía
25 sevillana en su conjunto ante la falta de circulación vía demanda en el consumo de hogares.

Así, la evolución del salario medio anual no ha dejado de caer desde 2010 -alcanzando descensos de hasta el 3,8% en 2012-, algo que ha podido compensarse mínimamente con las
30 tasas de inflación negativas. En cualquier caso, la caída de renta salarial en Sevilla en el periodo 2010-2014 (último año con datos disponibles de Agencia Tributaria) fue del -6,1%, algo por debajo de la caída andaluza (-7,1%) y muy por encima de la española (-3,6%). En la actualidad, las estadísticas reflejan una diferencia salarial media de más del 15% entre un salario medio en
35 Sevilla y la media española². La gravedad de los datos se acentúa al comprobar que el 44,72% de las personas asalariadas en Sevilla tienen ingresos iguales o inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI, 655,20 euros/mes), y el 31,15% inferiores a la mitad del SMI, con un salario medio anual de 1.778 euros.

Por otro lado, la brecha salarial por razón de género se mantiene, de forma que, por el mismo
40 trabajo, las mujeres cobran un 76% de lo que cobran los hombres.

¹ Fuente: INE EPA. Tercer Trimestre 2016.

² Dato extraído para los territorios con régimen fiscal común, lo que indica diferencias aún mayores para todo el Estado.

unión provincial de Sevilla

Si analizamos la evolución de la siniestralidad en Sevilla podemos extraer un factor más de deterioro de las condiciones laborales. Tras el descenso del número de accidentes motivado por la caída brusca de actividad en los inicios de la crisis económica, desde 2012 viene produciéndose un incremento en todos los indicadores relativos a esta materia. A modo de ejemplo, en 2015 se produjeron más de 19.000 accidentes con baja en la provincia; hubo 20 accidentes mortales subiendo el índice de incidencia al 62,24%. El índice de incidencia de accidentes con cobertura en la Seguridad Social se sitúa en 3.742 accidentes por cada 100.000 trabajadores, por encima de las medias andaluza y española. Los sectores con mayor nivel de siniestralidad son servicios, industria, agrario y construcción, constatándose además que la accidentabilidad sube entre quienes acaban de acceder al puesto de trabajo y las personas jóvenes.

La evolución de las condiciones de vida de la población sevillana refleja un deterioro progresivo y de enorme gravedad en lo relativo a factores de desigualdad y exclusión social. En gran medida, esto se debe al perjuicio que las políticas antisociales han provocado sobre los principales instrumentos públicos de protección a las personas más desfavorecidas. En la actualidad, el 47% de la población desempleada en Sevilla no percibe ningún tipo de prestación. De esta forma, los ingresos familiares del hogar medio sevillano han caído en torno a un 20% desde 2009, habiéndose perdido hasta 7% con respecto a la media nacional.

De igual forma, la *tasa de riesgo de pobreza* –porcentaje de población con ingresos inferiores al denominado umbral de pobreza- está por encima del 40%, y la población que padece *carencia material severa* ha subido hasta el 8% en 2015. Otro indicador que evidencia la grave situación de nuestra provincia es el de *hogares con baja intensidad en el empleo* –compuestos por población en edad de trabajar que trabajó menos del 20% del total de su potencial de trabajo en el año-, que alcanza en 2015 el 25%.

El número de ejecuciones hipotecarias presentadas en sede judicial se ha mantenido casi inalterable desde 2008 en Sevilla –más de 3.000 anuales-. Este dato no sólo refleja el deterioro de las condiciones materiales de miles de familias, sino la falta de respuestas políticas para uno de los conflictos sociales, el de los desahucios, que mayor drama ha causado en estos años,

La destrucción de tejido empresarial ha sido muy superior a la media española, habiéndose perdido (por cierre o deslocalización) más del 30% de las empresas que cuentan entre 6 y 999 trabajadores entre 2008 y 2016. Sólo el sector servicios ha recuperado el número de empresas, siendo la construcción y la industria –aún en caída- los sectores que mayor pérdida han sufrido.

Sin duda, el la recesión económica y el desplome de inversión pública han sido factores principales para la destrucción de empleo y falta de reactivación económica en esta dura etapa. Caídas de hasta el 80% en este apartado han encontrado acomodo sucesivo en raquíticas dotaciones presupuestarias tanto a nivel estatal como autonómico y de corporaciones locales. A modo de ejemplo, se estima en 1.000 millones de euros el déficit de inversión/habitante que ha sufrido Sevilla en los PGE durante los últimos cinco años en relación a la media española.

Si buena parte de las necesidades de nuestro modelo productivo pasan por un incremento de su nivel tecnológico, hay que subrayar la caída del gasto en I+D acaecido desde 2010 –en porcentajes similares a las medias andaluza y española-, lo que contrasta con el moderado aumento experimentado en el conjunto de la UE-28.

Se puede decir que, lejos de anticiparnos a los procesos de transformación tecnológica y generar nuevos yacimientos de actividad y empleo, el incremento de la brecha tecnológica y de conocimiento no propicia precisamente grandes oportunidades para las actividades de primer

unión provincial de Sevilla

nivel económico. Hay que señalar como lastre principal la falta histórica de esfuerzo inversor de la patronal andaluza –aportan sólo el 36% del gasto total, mientras que en Euskadi suponen el 72%-.

5 Respecto a la evolución de los indicadores poblacionales, cabe señalar un incremento total de población de 12% en el periodo 2000-2015, algo por debajo de las medias española y andaluza. De igual forma, el porcentaje de población extranjera se ha reducido hasta el 3,53%, muy por debajo de la media andaluza (7,57%) o española (10,14%), siendo las nacionalidades mayoritarias la rumana, marroquí y china. Sin duda, este colectivo ha sufrido los efectos de la crisis de forma especial, habiéndose generado un destacado “efecto retorno” a sus países de origen e intensificado su vulnerabilidad fruto de la exclusión social.

10

NUESTRA ORGANIZACION

15 Después de más de 8 años de crisis, nos encontramos con un modelo de relaciones laborales concertado entre Gobierno y Patronal que ha provocado, como hemos visto, una enorme regresión en términos de empleo, en la calidad del mismo, en derechos laborales y también en derechos sociales y civiles. El hilo conductor de este modelo han sido las Reformas Laborales, la del gobierno del PSOE de 2010 y, sobre todo, la del gobierno del PP de 2012. Además de estos efectos, a través de esas Reformas se ha puesto en práctica la estrategia conservadora del capital de intentar quebrar la representatividad, los recursos y la legitimidad del sindicalismo de clase, tanto como sujeto de la Negociación Colectiva como de la participación institucional y agente de la presión social

20

25 Todos estos cambios han erosionado nuestros recursos organizativos y nuestras estrategias de intervención. La afiliación y el reconocimiento social han disminuido en los últimos años por nuestro debilitamiento como consecuencia de la crisis, por la campaña permanente de deslegitimación y de acoso que hemos sufrido -parte de la cual también hemos alimentado con algunas praxis que si bien no son ilegales, como poco a poco la justicia está resolviendo, sí han sido aprovechadas para desacreditarnos-, por las reformas laborales que han cercenado las relaciones laborales y por nuestras menores posibilidades de prestación de servicios. A todo ello

30 hay que sumarle, como se ha señalado antes, la situación de precariedad de los trabajadores y trabajadoras, el alto nivel de desempleo y la situación de crisis que afrontan muchas familias, lo que hace más difícil poder abonar la cuota afiliativa y lo que nos ha llevado a establecer, entre otras medidas, modalidades de cuotas reducidas especiales.

35 A pesar de este intento del capital en laminar el papel del Sindicato, hemos conseguido parar el ataque con muchas dificultades y seguimos manteniendo nuestra representatividad en las Elecciones Sindicales, mantenemos la Negociación Colectiva y defendemos los intereses de clase ante los poderes públicos.

40 El golpe ha sido duro, pero lo hemos encajado y hemos resistido tanto el impacto de la recesión como el de la agresión e incluso el de la represión. Tanto es así que volvemos a ser, después de muchos años, la primera fuerza sindical de Andalucía y hemos mantenido esta primera posición en el conjunto del Estado. A nivel provincial, CCOO de Sevilla ha consolidado la posición de primera fuerza sindical gracias al esfuerzo coordinado del conjunto de la organización.

Sabemos que el sindicato se legitima a través de su afiliación y su representatividad y cuanto más amplias sean ambas, mayor será la fortaleza de la organización como instrumento para la

unión provincial de Sevilla

mejora de las condiciones de vida de la clase trabajadora, sin olvidar que más del 80% de nuestros recursos económicos provienen de las cotizaciones de los afiliados y afiliadas.

5 Nuestra provincia tiene una extensión de 14.036 km cuadrados y una población cercana a los dos millones de personas repartidas entre sus 104 pueblos y la capital. Su tejido empresarial cuenta con más de 111.000 empresas³ de las que más de 61.000 lo son sin personal asalariado y unas 44.000 con menos de seis trabajadores y trabajadoras, unas empresas que suponen casi el 40% del total con miles de trabajadores y trabajadoras que no pueden tener representación sindical al no poderse realizar elecciones sindicales.

10 En este contexto y a pesar de la caída de afiliación y de representantes sindicales, pérdida en su mayoría vinculada a los efectos de la crisis por el cierre de empresas, la disminución de plantillas, las dificultades de acceso a un empleo, los bajos salarios o la merma o finalización de las prestaciones sociales, podemos afirmar que nuestra afiliación y nuestra capacidad representativa siguen siendo sólidas.

15 No podemos dejar de señalar que el desarrollo de la negociación colectiva en el marco de relaciones laborales de nuestro país, nacido en la Transición, ha ayudado a lo que se ha venido en llamar “*asindicalidad*”. Una negociación colectiva cuyos beneficios son de carácter general y una acción institucional o sociopolítica que también universaliza derechos, por un lado favorece el elevado reconocimiento de la legitimidad de nuestra acción pero por otro, premia a aquellos y aquellas que no asumen ningún coste o compromiso en términos de afiliación y/o movilización y se aprovechan de quienes sí lo hacen. Este análisis refuerza la necesidad de establecer medidas de discriminación positiva en el trato con nuestros afiliados, afiliadas y representantes sindicales.

20 La Unión Provincial de CC OO Sevilla cuenta con una afiliación de más de 37.000 personas, compuesta en un 39,56% por mujeres y un 60,44% por hombres; esta distribución supone un incremento del porcentaje de mujeres afiliadas, explicado en parte por la mayor caída afiliativa de hombres, la mayor fidelidad de la mujer en su afiliación a CC OO y la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

25 La provincia de Sevilla cuenta en la actualidad con aproximadamente 8.000 representantes sindicales, de los que casi 3.000 pertenecen a CC OO: un 36,7%. Además, un tercio son mujeres y un 9,68% son menores de 35 años. Esto supone una diferencia positiva de más de cuatro puntos porcentuales con respecto a la segunda organización, UGT, siendo el sindicalismo confederal de clase que ambas representan en nuestra provincia el 70% del total. Muy lejos queda el tercer sindicato, CSIF, con 480 representantes y el 6% de la representación.

30 La representatividad en nuestros Sindicatos Provinciales se sitúa en la horquilla del 49,29% de Industria y del 25,15% de Enseñanza.

35 1.108 delegados y delegadas de CC OO en nuestra provincia han participado en alguna de las 73 acciones de formación sindical durante los últimos cuatro años. Este plan formativo se ha dividido en cuatro modalidades: básico, intermedio, avanzado o seminario.

40 El 85% de nuestra afiliación se encuentra en Sevilla capital y el área metropolitana, tenemos locales de atención sindical o sedes en treinta localidades (7 de ellas con menos de 100 personas afiliadas). Por el contrario, hay 29 pueblos sin local que cuentan con una afiliación superior a 100 personas, zonas geográficas que tienen cinco y otras de gran extensión territorial en las que no contamos con ninguno.

³ Boletín Socioeconómico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla.

unión provincial de Sevilla

La decisión confederal de acometer un proceso de fusiones y reordenación sectorial en las Federaciones de rama para fortalecer la organización y garantizar la atención sindical y lo que se ha dado en llamar “*sindicalismo de proximidad*”, le ha dado protagonismo y ha reforzado el papel de los Sindicatos Provinciales como estructura organizativa básica y estratégica para el crecimiento electoral y afiliativo.

A esta apuesta debemos acompañarla con “más confederalidad” y por tanto, con la necesaria revisión y actualización de nuestra presencia organizada en el conjunto de la provincia para crecer en solidaridad. Una propuesta para nuestra vertebración territorial que facilite el trabajo diario en la acción sindical de nuestros sindicatos provinciales, que fortalezca nuestra dimensión sociopolítica y acerque CCOO a nuestra afiliación, se encuentre donde se encuentre, se hace imprescindible en estos momentos.

También, fruto del análisis interno llevado a cabo en el proceso de discusión que hemos denominado “*Repensar CCOO*”, se han señalado necesidades y demandas de la afiliación que debemos implementar para reforzar nuestra organización entre otras, la necesidad de la formación sindical y su contenido ideológico, establecer mecanismos de información que impidan la sobre información o el bloqueo de la misma, mayor participación en la toma de decisiones, transparencia en la gestión de nuestros recursos o el buen uso de las horas sindicales

Así, con el objetivo de conseguir unas CCOO de Sevilla más fuertes para ser más útiles, el 13º Congreso de la UNION PROVINCIAL DE CCOO adopta los siguientes COMPROMISOS:

UNAS CCOO DE SEVILLA AL SERVICIO DE LA MAYORÍA SOCIAL.

- Consolidar una interlocución estable y permanente con los **Sindicatos Provinciales** de cara a coordinar las estrategias de **movilización** y facilitar recursos y atención a sus necesidades en materia de **negociación colectiva**, intermediación, inspección de trabajo, autoridad laboral y otras instituciones.
- Reclamar un **Plan provincial de medidas contra el fraude y explotación laboral**, con atención especial a aquellos sectores y colectivos más vulnerables. Para ello instaremos la implicación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Delegación Territorial de Empleo y Agencia Tributaria. Reforzaremos, a su vez, la interlocución con la Inspección de Trabajo y Agencia Tributaria, incidiendo en la elaboración de sus planes de acción anuales, así como exigiendo evaluaciones participadas de su ejecución.
- Demandaremos la recuperación de las **políticas activas de empleo** en nuestra provincia. De acuerdo con el mandato de las Comisiones Obreras de Andalucía, buscaremos una participación más activa en la Comisión Provincial del SAE para, en colaboración con los Sindicatos Provinciales, complementar nuestro trabajo sindical en las empresas en la lucha contra el fraude en la contratación.
- Impulsar de forma conjunta con UGT el diálogo social con la Confederación de Empresarios de Sevilla, promoviendo una evaluación periódica del estado de la negociación colectiva y el empleo en la provincia. Asimismo, trabajaremos para lograr la firma de **acuerdos provinciales en defensa de empleo de calidad**.

unión provincial de Sevilla

- Realizar un **Informe anual de empleo y condiciones de trabajo** en la provincia de Sevilla.
- Proyectar a escala provincial, y en colaboración con los Sindicatos Provinciales, las propuestas que a nivel confederal o andaluz se determinen para la urgente necesidad de **crear empleo de calidad**, ya sea a través del impulso de determinados sectores estratégicos o apuestas económicas generales.
- Analizar con carácter anual la evolución del **autoempleo** en nuestra provincia para proponer actuaciones e iniciativas al respecto.
- Apoyar y facilitar, en su caso, la coordinación de las actuaciones de nuestros Sindicatos Provinciales de cara a perseguir la actuación fraudulenta de las **Empresas Multiservicios** en nuestra provincia.
- Promover la **formación en materia de prevención** de forma general para el conjunto de las personas que representan a COOO en las empresas, ofreciendo las herramientas necesarias para incorporar esta materia a la acción sindical diaria en los centros de trabajo.
- Realizar una campaña de visibilización de las **enfermedades profesionales** en los centros de trabajo.
- Exigir a las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de implantación en nuestra provincia el cumplimiento efectivo de su responsabilidad en el **restablecimiento absoluto de la salud** de los trabajadores y trabajadoras bajo su cargo, denunciando públicamente los casos de altas indebidas y demás prácticas irregulares.
- Reforzar la coordinación de la importante labor que realizan los delegados y delegadas de prevención, tratando de generar más acciones de denuncia y **visibilización** de la lucha sindical contra la siniestralidad fuera del centro de trabajo.
- Reclamar la ejecución y puesta en marcha de aquellas infraestructuras para el transporte, la logística empresarial y la cohesión territorial pendientes en nuestra provincia (tranvía de Alcalá, Red de Cercanías, Metro, desarrollo aeroportuario y portuario, desdoble, liberalización y mantenimiento de carreteras, etc). En este sentido, impulsaremos una **Mesa provincial de Infraestructuras** con la participación de todos los actores públicos y privados necesarios.
- Impulsar **campañas de movilización locales y/o comarcales**, a través de alianzas con los actores sociales con presencia en el territorio, para la defensa de planes de empleo, servicios públicos y políticas sociales. En colaboración con los Sindicatos Provinciales respectivos, daremos seguimiento del funcionamiento de la red de servicios públicos para la cohesión social (educativos, sanitarios, dependencia, etc), impulsando campañas periódicas para la puesta en marcha de nuevos servicios o mejora de los existentes.
- Participar en la revisión del **Plan Metropolitano de Transportes** y resto de instrumentos de planificación de la movilidad en la provincia.
- Impulsar una estrategia propia para el desarrollo efectivo del **Área Metropolitana de Sevilla**, tratando de implicar al mayor número posible actores públicos y privados para la mejor articulación del territorio y una reforzada prestación de servicios públicos.
- Realizar un **Informe anual sobre el estado socioeconómico** de la provincia.

unión provincial de Sevilla

- Analizar los **Presupuestos Generales del Estado, Junta de Andalucía y Corporaciones Locales** para reclamar las inversiones y proyectos necesarios en nuestra provincia, así como la dotación financiera suficiente en materia de servicios sociales para el, reequilibrio social y territorial.
- 5 • Impulsar políticas públicas para la reindustrialización, a partir de la estrategia conjunta con UGT y CES “**Sevilla (en)clave industrial**”. Para ello, con la participación activa de los Sindicatos Provinciales afectados, exigiremos la implicación efectiva de las diferentes administraciones y promoveremos la firma de pactos locales que refuercen esta estrategia.
- 10 • Impulsar políticas que contemplen el Turismo de forma sostenible y potencien la generación de empleo de calidad y la lucha contra la desestacionalización. Desarrollaremos una estrategia conjunta con UGT y otros actores en esta materia y apostaremos por la firma de un **Pacto Local por el Turismo** (a nivel provincial y/o local).
- 15 • Defender a nivel provincial un **modelo comercial sostenible**, que apueste por un equilibrio entre formatos y respetuoso con los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Exigiremos la reversión del marco actual de **liberalización de horarios comerciales** e impulsaremos alianzas con asociaciones representativas del comercio de proximidad. Abordaremos la extensión de los pactos por este modelo comercial a los municipios de la provincia.
- 20 • Defender el derecho a una movilidad sostenible para los trabajadores y trabajadoras, impulsando **planes de movilidad** en perímetros empresariales y asesorando a representantes sindicales en la negociación de planes de empresa.
- 25 • Apoyar la estrategia del Sindicato Provincial de Industria en la lucha contra la **explotación generalizada que sufren los trabajadores y trabajadoras del campo**, extendiendo la denuncia pública de esta situación a través del territorio de la provincia y ante las diferentes administraciones competentes.
- 30 • Promover iniciativas políticas de transición a una **economía baja en carbono** y que genere **empleo verde**. Para ello, abordaremos la negociación de un pacto provincial en esta materia con la implicación de los municipios sevillanos. Igualmente, asesoraremos en la negociación de planes de eficiencia energética para parques empresariales y empresas, así como en otros instrumentos de utilidad contra el **cambio climático** en el entorno laboral.
- Dar seguimiento a la inversión en **I+D+i** en la provincia de Sevilla, reclamando participación en espacios institucionales relacionados con el desarrollo tecnológico.
- 35 • Defender el **derecho de acceso al agua** a través de la colaboración con asociaciones del sector y la lucha contra su privatización, reclamando también planes de inversión suficientes para asegurar saneamiento y depuración en todo el territorio de la provincia.
- Realizar un **informe anual que analice la red provincial de servicios públicos**, atendiendo a las necesidades de recursos, peligros de privatización, defensa de reversión a lo público con garantías laborales, etc, en otras actuaciones.
- 40 • Defender un **funcionamiento ágil y accesible del sistema judicial** en la provincia, exigiendo la dotación de espacios, recursos y servicios suficientes para mejorar el funcionamiento del mismo.

unión provincial de Sevilla

- Afianzar la posición de CCOO de Sevilla con las distintas **asociaciones y plataformas de mujeres** de la provincia.
- Promover **cláusulas** en los convenios colectivos provinciales que contemplen la contratación de jóvenes, mujeres y cualquier otro colectivo minoritario sin discriminaciones salariales o contractuales.
- Promover la **Negociación Colectiva con perspectiva de género** en todos los ámbitos de negociación colectiva en los que participemos.
- Fomentar la negociación de los **Planes de Igualdad** en todas las empresas, independientemente del tamaño, en las que tengamos representación, tomando las medidas que sean necesarias para que se negocie en aquellas que tengan obligación por ley. Para ello, se realizará conjuntamente con los Sindicatos Provinciales una base de datos donde se recojan todos los Planes de Igualdad de las empresas de nuestra provincia.
- Fomentar la inclusión de **cláusulas de igualdad** en los convenios colectivos o, en su defecto, la obligatoriedad de negociar Planes de Igualdad en aquellas empresas que se acojan a los mismos.
- Impulsar desde la Secretaría de Juventud el espacio **Jóvenes de CCOO**, aprovechando los espacios web y la colaboración del conjunto de Sindicatos Provinciales.
- En colaboración con el Sindicato Provincial de Enseñanza, abordaremos la presencia de CCOO en el **mundo universitario, los institutos de secundaria y bachillerato** o de grados medio y superior.
- Impulsar, de común acuerdo con los Sindicatos Provinciales, la creación de grupos de trabajo interrama para abordar problemáticas específicas de la juventud y nuestras alianzas con el **movimiento estudiantil** y asociaciones juveniles de la provincia.
- Realizar un **Informe anual sobre la situación laboral de las personas jóvenes** en nuestra provincia.
- Potenciar la realización de un mapa de necesidades sociales que nos sirva como base para la elaboración de un **Plan Estratégico Provincial de Atención Social**.
- Exigir una participación activa en el desarrollo del **Programa de Solidaridad (Salario Social)** con el fin de posibilitar el acceso a la prestación al servicio de un mayor número de familias y hacer más transparente la gestión así como disponer de una información más detallada territorialmente.
- Extender la Campaña por la **Ley de Renta Básica y el Plan Integral de Lucha contra la Pobreza**, de manera monográfica utilizando las herramientas propias como redes sociales, medios propios, etc así como buscando resoluciones institucionales (municipios, diputación, comisiones sectoriales, etc...) que vayan dirigidas a su aprobación.
- Defender en todos los ámbitos institucionales y sociales en los que participemos, que los **programas de intervención social** que se desarrollan en diferentes ámbitos de actuación, tales como el ZONAS ETF, PIM y Dependencia de Sevilla, estén sustentados presupuestariamente y sean asumidos por las administraciones competentes como

servicios propios, con el fin de dotarlos de un carácter estable para ofrecer un servicio de calidad y dando de la misma manera estabilidad a las plantillas que desarrollan dicho trabajo.

- 5 • Establecer a los **Centros Especiales de Empleo y los Centros de Personas con Discapacidad** como objetivo prioritario, con el objeto de poder incidir en las condiciones de sus trabajadores y trabajadoras e incorporar conocimientos sobre derechos laborales y sindicales entre el alumnado.
- 10 • Exigir una dotación de recursos suficiente para mejorar la **integración social y laboral de las personas inmigrantes** en nuestra provincia. Pondremos en marcha igualmente planes específicos de atención sociolaboral a personas extranjeras en aquellas localidades y comarcas con peso poblacional específico. En este sentido junto con el Sindicato de Industria vamos a potenciar el que se produzca un debate a fondo sobre la situación de las personas extranjeras que trabajan en el medio rural en la Mesa del Campo de Sevilla.
- 15 • Intensificar la defensa del **derecho efectivo a la vivienda** a través del impulso de Oficinas Municipales por el derecho a la vivienda, así como la reclamación y seguimiento de planes municipales de vivienda y suelo, mapas de infravivienda, registros de demandantes y la participación en consejos y comisiones municipales. Abordaremos la colaboración y el papel del sindicato en relación a la lucha contra los desahucios en nuestra provincia.
- 20 • En relación a las políticas de atención a las personas dependientes, crearemos un grupo de trabajo con la colaboración de los diferentes Sindicatos Provinciales para la defensa de un modelo de servicio público y con financiación suficiente, así como una acción sindical colaborativa para la defensa de las condiciones laborales en el sector. Se realizará un estudio del estado de financiación y funcionamiento del servicio, situación en relación a derechos laborales y garantías públicas. En este sentido vamos a proponer la constitución de la **Comisión de Seguimiento del Sistema de Ayuda y Atención a la Dependencia de Sevilla**.
- 25 • Impulsar una campaña específica de información en relación al empleo doméstico y las **trabajadoras y trabajadores del hogar**, generando espacios propios de participación y asesoramiento en colaboración con el Sindicato Provincial de Construcción y Servicios.
- 30 • Reforzar la colaboración con asociaciones **LGTBI** y diseñar campañas específicas dirigidas a las problemáticas de este colectivo en los centros de trabajo.
- 35 • Intensificar acciones que fortalezcan la cooperación sindical y sensibilización desde una perspectiva de clase y confederal, aprovechando especialmente el Plan Director de Cooperación 2016-2020 del Ayuntamiento de Sevilla y el marco de colaboración con otras instituciones. De igual forma, promoveremos actuaciones de ámbito provincial que puedan complementar la actuación en esta materia de nuestra **Fundación de Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía FESCA**.

unión provincial de Sevilla

- Intensificaremos nuestras acciones encaminadas a denunciar la situación de las personas **refugiadas** que huyen del conflicto sirio así como de las políticas que desde la UE y el Gobierno se están llevando a cabo en ese sentido.
- 5 • Mantener actualizado y publicado el **mapa de representación institucional** del sindicato en la provincia. Para ello se implementarán los criterios de designación de las personas responsables, se coordinarán las actuaciones y posiciones de la organización y la rendición de cuentas de sus representantes.
- 10 • Coordinar nuestra participación con la Confederación y CCOO de Andalucía en los más de 30 **órganos institucionales** -de ámbito provincial- dependientes de la Administración General del Estado y de la Junta de Andalucía.
- 15 • Incrementar la participación del sindicato en la actividad concerniente a la **Diputación Provincial** (presupuestos, ordenanzas fiscales, planes provinciales, empresas, consorcios y otros organismos provinciales), utilizando especialmente la constitución del Consejo Económico y Social de la provincia de Sevilla y los espacios de participación relativos al Acuerdo de concertación Social, así como el Consejo de Administración de PRODETUR.
- 20 • Intervenir activamente en el proceso de implementación y seguimiento de las **EDUSI** (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado) que se aprueben en el marco de los fondos FEDER.
- 25 • Mantener y reforzar la presencia y actividad en los más de 20 espacios de participación institucional dependientes del **Ayuntamiento de Sevilla** y garantizar un nivel de participación equivalente a sectores empresariales en espacios como el Consorcio de Turismo de Sevilla.
- 30 • Garantizar una interlocución fluida y estable con el conjunto de ayuntamientos de la provincia. Para ello, se impulsará la constitución de Consejos Económicos y Sociales de carácter local y, con carácter prioritario, se establecerá una política provincial coordinada sobre **ordenanzas fiscales y presupuestos municipales** para la defensa de las propuestas de CCOO en materia fiscal y de gasto público, para lo cual realizaremos acciones formativas específicas a cuadros locales del sindicato.
- 35 • Extender la implantación de **cláusulas sociales** en los Ayuntamientos de la provincia y la propia Diputación, como instrumento para la defensa de empleo de calidad y derechos de participación sindical ante la subcontratación pública. Mantendremos actividad continuada en comisiones de seguimiento.
- Impulsar **iniciativas de carácter estratégico a escala municipal**, priorizando propuestas en materia de empleo, de regeneración urbana integral, autosuficiencia energética, movilidad, y cobertura de servicios públicos.
- Coordinar el impulso de iniciativas sindicales de ámbito provincial que originen **actividad en plenos** municipales o provincial, así como en otros ámbitos de debate parlamentario (andaluz o estatal).
- 40 • Mejorar nuestra incidencia sociopolítica en el ámbito de las **universidades** sevillanas desarrollando un papel más activo en el plano institucional, priorizando entre otros elementos los relativos a políticas de I+D+i y retorno social de éstas, así como en el seguimiento del Campus de Excelencia Universitaria.

unión provincial de Sevilla

- Instaremos a una efectiva implementación en Sevilla de la **Ley de Servicios Sociales de Andalucía**, con el fin de asegurar un desarrollo basado en la universalidad, la gratuidad y la gestión pública.
- 5 • Impulsaremos medidas encaminadas al empoderamiento social de las **personas con discapacidad**, uno de los sectores más perjudicados por el impacto de la crisis económica, así como. Para ello, trabajaremos en colaboración con organizaciones sociales, instituciones implicadas y agentes sociales.
- 10 • Vamos a realizar acciones que favorezcan la extensión social de nuestras propuestas en materia de pensiones, así como reforzar la política de alianzas de fuerzas que debe dar como resultado una **Plataforma Provincial en torno a la defensa del Sistema Público de Pensiones**.
- 15 • Coordinar aprovechando el trabajo desarrollado con el Sindicato de Pensionistas, iniciativas dirigidas al **envejecimiento activo** desde una perspectiva social y de clase, teniendo en cuenta el papel de los mayores en un escenario de crisis como el que vivimos, tanto desde la perspectiva socioeconómica como desde la perspectiva de introducción y extensión de valores.
- 20 • Mantener la política de **Unidad de Acción con la UGT Sevilla** como elemento fundamental de sostenimiento del Sindicalismo de Clase y Confederal, respetando la autonomía e independencia propia de cada organización y fortaleciendo la coordinación en la participación común en las políticas transversales y estratégicas.
- 25 • Mantendremos nuestra implicación y compromiso con las organizaciones que han conformado "**Compromiso Social para el Progreso**" de cara a impulsar, en desarrollo de las políticas de alianzas que se marquen a nivel confederal y andaluz, la generación de un nuevo espacio de cooperación e incidencia social en el que puedan incorporarse nuevas realidades presentes en nuestra provincia.
- 30 • Intensificaremos nuestra intervención en la "**Plataforma Sevilla No al TTIP**" de cara a mejorar tanto el nivel de acciones de la propia plataforma como la extensión de la información de las mismas en la sociedad. Esto vendrá acompañado campañas de información -internas y externas- sobre los tratados comerciales.
- 35 • Vamos a mantener nuestra apuesta y vamos a incrementar la participación del sindicato en el desarrollo de plataformas que vienen realizando un ingente trabajo en la conquista de derechos sociales en la provincia de Sevilla: **Movimiento feminista**, la **Plataforma Sevilla por la República, No Somos Delito** -contra la Ley Mordaza y por los derechos civiles-, **Marchas de la Dignidad** o la que aglutina a diferentes colectivos sociales que luchan por los derechos de las personas migrantes, **SomosMigrantes**.

ACTUALIZAR Y REFORZAR NUESTRA ORGANIZACIÓN PARA HACERLA MÁS ÚTIL.

- 5 Participar junto con los Sindicatos Provinciales de nuestro ámbito y conforme al mandato confederal, en la elaboración de un **plan anual de afiliación** de CCOO-A con contextualización provincial. En dicho plan, se prestará especial atención a la afiliación de delegados y delegadas que no lo estén, así como actuaciones específicas dirigidas a personas jóvenes, desempleadas, pensionistas y jubiladas y que articulará actuaciones para la recuperación continua de bajas a través del SIOT, los Sindicatos Provinciales y las Secciones Sindicales, la gestión de bajas e impagos o la transición afiliativa a la jubilación.
- 10
- Consolidar una **red de responsables sectoriales en materia de afiliación**
- Desarrollo y adaptación del **protocolo de bienvenida a la nueva afiliación** que se elaborará por la Confederación y las Federaciones Estatales.
- 15
- Puesta en marcha de la propuesta confederal de un **Punto de información** en nuestra sede.
- Consolidar a CCOO Sevilla como **primera fuerza sindical** en nuestra provincia.
- Promover la utilización de **listas paritarias y cremalleras**.
- Desarrollo del plan de extensión afiliativa y electoral que elaborará CCOO-A para visitas en 2017/2018 a **empresas sin representación sindical**.
- 20
- Priorizar la incorporación de mujeres en nuestras candidaturas y su **inclusión** en las estructuras de las Secciones Sindicales.
- Promover la **inclusión de personas jóvenes** en las candidaturas para renovar y rejuvenecer tanto las estructuras propias de las Secciones Sindicales como las de los órganos de dirección del resto de ámbitos federativos y territoriales.
- 25
- Articular los mecanismos necesarios para la realización de **encuestas telemáticas** a la afiliación para plantear consultas y fomentar la participación de la misma en la organización.
- Realizar un **encuentro anual** con la red de secciones sindicales, equipos de extensión y sindicalistas de referencia para el debate y diseño de líneas de actuación en materia sociopolítica.
- 30
- Definir junto a los Sindicatos Provinciales la estructura organizativa de CCOO en la provincia a partir del mapa de recursos que se elaborará de manera conjunta con CCOO-A y las organizaciones confederadas.
- 35
- Identificar los principales **perímetros empresariales** de la provincia para diseñar, con los Sindicatos Provinciales, campañas conjuntas de incidencia para visibilizar la labor del sindicato, optimizar recursos a la hora de atender los centros de trabajo y articular iniciativas de interés sociolaboral.
- Dentro de la propuesta confederal de una Escuela de Formación de Sindicalistas y su concreción en Andalucía, debemos afianzar y hacer crecer la **Escuela de Formación**

unión provincial de Sevilla

Sindical de CCOO Sevilla dotándola de más medios, mancomunando esfuerzos y acercándola a nuestra afiliación y representantes.

- Priorizar la formación en los **valores y principios de CCOO** dentro de la programación de los itinerarios formativos
- 5 • Promover jornadas formativas intersectoriales para el **empoderamiento** tanto de jóvenes como de mujeres.
- Promover y aumentar la **participación de mujeres y jóvenes** en los cursos de formación de técnicas de negociación con el fin de que se incorporen en mayor porcentaje en las distintas mesas de negociación.
- 10 • Afianzar la **perspectiva de género** en todos los cursos y jornadas formativas.
- Introducir en los itinerarios de formación sindical de la Unión Provincial, elementos específicos del colectivo de **personas con discapacidad**, tales como normativa reguladora de inclusión o medidas sindicales específicas para la mejorar la vida en la empresa en la negociación colectiva.
- 15 • Adaptar el **protocolo de actuación** definido a nivel confederal y andaluz entre la Unión Provincial y los Sindicatos Provinciales para hacer llegar la máxima información de las actividades llevadas a cabo por el conjunto de la organización evitando lo máximo posible la duplicidad de información.
- Articular un sistema de **información personalizada** cuatrimestral con la afiliación de CCOO en la provincia.
- 20 • Desarrollar los **espacios de información provincial** de los instrumentos de nueva creación que surjan en el ámbito confederal y andaluz (apps, web, etc), de forma que podamos diversificar en mayor medida la aparición de personas responsables de nuestra organización y generar una imagen más plural de nuestra actividad.
- 25 • Afianzar nuestra presencia en las **Redes Sociales** adaptándonos a las prácticas comunes de cada momento para hacer lo más visible posible la actividad diaria del conjunto de nuestra organización. Para ello, se trabajará en la coordinación de los perfiles de miembros de la organización para optimizar la viralización de los mensajes. En este sentido, se apostará por consolidar la presencia en facebook y twitter, y se abrirán estrategias de implantación en otros canales como Whatsapp o Telegram.
- 30 • Afianzar las relaciones con los **medios de comunicación** y con la prensa en general con el fin de optimizar la visibilidad de nuestra actividad. Se realizarán encuentros periódicos con medios y profesionales de comunicación de carácter local.
- Utilizar el instrumento **de encuestas externas** para extraer datos sobre materias de interés sociolaboral (condiciones laborales y expectativas, encuesta anual) y articular el discurso de la organización de cara al exterior.
- 35 • Trabajar en la gestión de nuestros recursos con criterios de **solvencia, rentabilidad sindical, transparencia y solidaridad**.
- Elaborar Presupuestos equilibrados que garanticen la **autosuficiencia financiera** y la **autonomía sindical**.
- 40

unión provincial de Sevilla

- Para una atención más homogénea a nuestra afiliación y representación sindical en la provincia se dotará de los **medios necesarios**, dentro de nuestras posibilidades, a la estructura organizativa resultante del mapa de recursos de CCOO-A.
- 5 • Completar el sistema de **asistencia telemática**, tanto jurídica como sindical, en el conjunto de la estructura territorial del sindicato, favoreciendo una mayor accesibilidad de los servicios que ofrecemos al conjunto de la afiliación de la provincia.
- Alcanzar una mayor implicación en el funcionamiento de la **Asesoría Jurídica**, elevando los niveles de información e intervención.
- 10 • Constituir una **comisión provincial de responsables de Asesoría** para el seguimiento de su funcionamiento y la propuesta de medidas de manera colectiva.
- Desarrollar la política de **servicios exclusivos para la afiliación** y mejorar su extensión y difusión con la colaboración de las estructuras territoriales y de rama para garantizar su accesibilidad universal en el seno de nuestra organización. De igual forma, impulsaremos consultas internas para verificar la utilidad y grado de satisfacción de los mismos entre la afiliación.
- 15 • Mejorar la **visibilidad** de la oferta de servicios a la afiliación a través de la web del sindicato y del resto de instrumentos de comunicación.